

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Olivenza****Anuncio 955/2018**

« Licitación para la enajenación de dos solares en San Francisco de Olivenza para la construcción de viviendas »

**LICITACIÓN**

Por Junta de Gobierno de fecha 6 de febrero, ha sido aprobado el procedimiento que ha de regir la enajenación de dos solares en San Francisco de Olivenza para la construcción de viviendas. Igualmente se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación mencionada. Mediante el presente anuncio se efectúa la convocatoria del procedimiento para la enajenación de los bienes que a continuación se detallan:

**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Olivenza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de la documentación. Ayuntamiento de Olivenza o perfil del contratante ([www.ayuntamientodeolivenza.com](http://www.ayuntamientodeolivenza.com) (<http://www.ayuntamientodeolivenza.com/>)).

**2.- Objeto del contrato:**

Enajenación de dos solares.

**- Lote 1. Solar 1.**

Situación: Prolongación c/ Valdequinteros San Francisco de Olivenza, número de orden 14.

Superficie del solar: 213,75.

Linderos: Al este con finca número 16 de la calle de su situación, al sur con zona verde y resto de la finca matriz de la que procede con numero registral 10.408, y al oeste con la finca número 12 de la calle de su situación.

Clasificación urbanística: Suelo urbano consolidado.

Inscripción: La finca matriz de la que se segregara se encuentra inscrita en el registro de la propiedad de Olivenza con el número 10.408. Tomo 585, libro 205, folio 166.

Referencia catastral: La parcela correspondiente tiene referencia catastral independiente con número 4804510PC6940S0001TT.

**- Lote 2. Solar 2.**

Situación: Prolongación c/ Valdequinteros San Francisco de Olivenza, número de orden 22.

Superficie del solar: 213,75.

Linderos: Al Norte con la calle Prolongación de Valdequinteros; al Este con la calle Sol; al Sur con la calle Alta de la localidad; y al Oeste con los números 12 y 14 de la calle Aire.

Clasificación urbanística: Suelo urbano consolidado.

Inscripción: La finca matriz de la que se segregara se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza con el número 10.408. Tomo 585, libro 205, folio 166.

Referencia catastral: La parcela correspondiente tiene referencia catastral independiente con número 4804510PC6940S0001MT.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Mejor oferta económica, precio único criterio de adjudicación.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

El tipo de licitación que podrá ser mejorado al alza se fija en la cantidad 10.672,54 euros por cada uno de los solares. En esta cantidad no se encuentra incluido el I.V.A. ni el resto de impuestos que pudieran devengarse de la operación de venta.

**5.- Garantías:**

No existe garantía provisional pero los licitadores deberán constituir una fianza del 5% del importe del precio de licitación.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Olivenza.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución.
- c) Localidad y código postal: Olivenza-06100.
- d) Teléfono: 924-492-934.
- e) Fax: 924-490-209.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- g) Perfil del contratante: [www.ayuntamientodeolivenza.com](http://www.ayuntamientodeolivenza.com) (<http://www.ayuntamientodeolivenza.com/>).

7.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si esta es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Olivenza, plaza de la Constitución, Olivenza-06100, Badajoz, o en cualquiera de las formas previstas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8.- Apertura de ofertas, previa calificación en tiempo y forma de los documentos presentados en los sobres A:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Olivenza.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución.
- c) Localidad: Olivenza-06100.
- d) Fecha: El segundo día hábil, siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, o, en su caso, el plazo otorgado para su subsanación.
- e) Hora: 12:00 horas.

9.- Gastos de anuncios:

A cargo del adjudicatario hasta un límite de 1.000,00 euros.

Olivenza, a 20 de febrero de 2018.- El Alcalde, Manuel José González Andrade.

Olivenza (Badajoz)

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
06011 Badajoz

